



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNIDAD DE MOVIMIENTO

20 OCT 2022

Recibido..... 16:20Hs.

Exp. N°..... 49735C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda proceda a:

- a) Garantizar el funcionamiento de los comedores escolares cumpliendo con lo establecido en la ley N° 10.319, en cuanto a la actualización de los montos de las raciones diarias asignadas a las escuelas dependientes del Ministerio de Educación y Privadas Incorporadas al ámbito oficial, para la atención de los servicios de Comedor Escolar y Copa de Leche, como así también a incrementar los montos con valores acordes al contexto económico y social con altos niveles de inflación;
- b) Actualizar los montos destinados al Programa Social Nutricional Infantil- PROSONU- destinado a atender las necesidades básicas de los comedores de los Municipios y Comunas e Instituciones, con convenios con el Ministerio de Desarrollo Social, con el mismo criterio que los planteados para las raciones diarias asignadas por el Ministerio de Educación;
- c) Efectivizar las transferencias correspondientes a cada mes dentro del mismo período; y
- d) Informar motivos por los cuales se emite Circular del Ministerio de Educación de devolución de partidas de copa de leche, complementos y módulos alimentarios que coincidan con los días no trabajados por motivos de paros docentes y/o no docentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Conocidos son los insuficientes valores pagados por el Gobierno Provincial para tan importante fin. Hace escasos días se anunció la actualización de los valores para comedor escolar y copa de leche en \$ 106,40 y \$ 44,31 respectivamente, y que dicho aumento es retroactivo a Agosto, en síntesis, aporta poco y tarde para algo tan importante como lo es la seguridad alimentaria, que no solo incluye la alimentaria sino los gastos de funcionamiento.

Quienes tienen la responsabilidad del funcionamiento de los Comedores Escolares saben de los denodados esfuerzos para garantizar tal servicio, que ha tenido un incremento durante la pandemia, pero muy especialmente por los aumentos de la pobreza en nuestro país, sumado a ello el acelerado proceso inflacionario con incidencia directa en los precios de los productos. Por ello, el Gobierno Provincial tiene un compromiso social ineludible, debiendo implementar políticas sociales y transferencia de recursos acordes al contexto económico y social y de alta inflación.

A esto debemos agregar que sabido es el gobierno no sólo tiene la obligación, sino también cuenta con los recursos suficientes, sumado a la notoria subejecución de partidas presupuestarias.

Por último, se solicita al Poder Ejecutivo Informar motivos por los cuales se emite Circular del Ministerio de Educación de devolución de partidas de copa de leche, complementos y módulos alimentarios que coincidan con los días no trabajados por motivos de paros docentes y/o no docentes.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.